19

En la ciudad de [illegible] en veinte y nueve de junio de mil y seiscientos y treinta y siete años [illegible] alcalde mayor [illegible] Juan Martin [illegible] de Pedro Fernandez [illegible] nuevamente electo de que [illegible] aceptó y juró [illegible] de lo que doy fe.

Pedro Fernandez [illegible] juró en 29

Ante mí
Juan Carrillo de Albornoz
escribano

En la ciudad de [illegible] en veinte y nueve dias del mes de junio de mil y seiscientos y treinta y siete años [illegible] alcalde mayor [illegible] Juan Martin [illegible] de Joseph de Montealegre y Jimenez Ocampo alcaldes de la [illegible] nuevamente [illegible] y ellos lo aceptaron [illegible] de cumplir [illegible] guardando [illegible] lo que [illegible] obligados [illegible] de que doy fe.

Joseph de Montealegre alcalde de la [illegible] juró 29

Jimenez Ocampo alcalde de la [illegible] juró en 29 de junio 1637

Ante mí
Juan Carrillo de Albornoz
escribano